



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2024
Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas

Disposición

Número: UNM-DCEYJ 12/24

Ciudad de MORENO
Viernes 22 de marzo de 2024

Referencia: Aprobación de Programa Asignatura Estados Contables (1434)

VISTO el Expediente N° UNM: 0000784/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 27/18, se aprobó el Programa de la asignatura: ESTADOS CONTABLES (1434), del área: CONTABILIDAD SUPERIOR, correspondiente al CICLO INICIAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del actual DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020.

Que conforme a la dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, en sesión ordinaria N° 75/24, de fecha jueves 21 de marzo de 2024, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
JURÍDICAS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, la Disposición UNM-DEYA N° 27/18.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura: ESTADOS CONTABLES (1434), del área: CONTABILIDAD SUPERIOR, correspondiente al CICLO INICIAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DCEYJ N° 12/2024

MONZON
Marcelo
Alejandro
2024.03.22
16:21:50 -03'00'

Referencia: Anexo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
PROGRAMA ASIGNATURA: ESTADOS CONTABLES (1434)

Carrera: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 475/18)¹

Área: Contabilidad Superior

Trayecto curricular: Ciclo Inicial de la Carrera de Contador Público Nacional

Período: 2° Cuatrimestre – Año 3

Modalidad de dictado: Presencial o Semipresencial

Carga horaria total: 96 (noventa y seis) horas, con un máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas virtuales

Vigencia: A partir del 1° cuatrimestre de 2024

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la Asignatura: Carolina CHUL

Programa elaborado por: Carolina CHUL

FUNDAMENTACIÓN

La formación universitaria es de fundamental importancia para el crecimiento y desarrollo de un país, dado que apoyando y desarrollando la ciencia y la tecnología se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población y de su economía.

De esta manera, el docente universitario es responsable del proceso de formación de los alumnos y, en consecuencia, a través del incentivo y soporte a los mismos, del desarrollo y crecimiento de la comunidad a la cual la Universidad sirve y se nutre.

En el caso particular de los Contadores Públicos, estos deben ser formados como “profesionales de la organización” especializados en las disciplinas básicas de las organizaciones, tales como la economía, la contabilidad, la administración, etc., y ser capaces de conciliar con racionalidad las necesidades de las organizaciones con sus propios criterios y valores morales mediante una educación universitaria sólida, amplia, flexible, y, por supuesto, ética.

De acuerdo a lo expresado y considerando que la asignatura por la cual se realiza esta planificación encara los principios de análisis de Estados Contables (EECC), se puede advertir que, a través de esta importante herramienta de gestión se busca formar individuos que sirvan a la sociedad actuando dentro de las organizaciones con un instrumento tan sensible como el propio balance. Orientado, principalmente al desarrollo de un perfil crítico y dúctil, necesario para la toma de decisiones.

En este marco, luego de una introducción donde se iniciará al alumno en la terminología técnica y los conceptos generales de las Normas Contables y de los Estados Básicos, se desarrollarán profundamente todos y cada uno de los elementos, cálculos y razonamientos propios del analista de EECC. Se introducirá al alumno los conceptos contables referentes a las distintas combinaciones de negocios, analizando las diferentes herramientas de la gestión para la toma de decisiones, profundizando en cuestiones relacionadas a los estados proyectados y los diferentes tipos de informes de gestión.

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 3595/21

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y comprender el contenido y finalidad de los Estados Contables de uso general, mediante el estudio de las cuestiones fundamentales que inciden en la elaboración de esa información.
- Conocer la concepción de la contabilidad como un sistema integrado de información que puede ser diseñado según distintos modelos, cada uno de los cuales puede reflejar la realidad económica y financiera desde distintas ópticas.
- Adquirir la capacidad de emitir una opinión sobre los Estados Contables, la situación económica y financiera de un ente, y las expectativas a futuros para la entidad

CONTENIDOS MÍNIMOS

Objetivos y elementos de la información contable. Modelos Contables. Cualidades de la información. Estados contables o financieros. Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas. Conversión de estados contables o financieros. Consolidación de estados contables o financieros. Exposición de información contable complementaria. Análisis e interpretación de estados contables o financieros. Informes contables de uso externo. Preparación de informes de análisis de estados contables. Estados contables o financieros proyectados.

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

UNIDAD 1

INFORMES CONTABLES

Concepto. Características. La información contable y la toma de decisiones. Usuarios de la información contable. Requisitos que debe cumplir la información contable. Concepto. Normas legales y reglamentarias. Normas profesionales. Armonización de las normas contables. Las Normas Internacionales de Contabilidad. Su adopción por nuestro país. Reconocimientos de los cambios en los niveles de precios. Variación de precios específicos. Técnica de medición en base a valores corrientes. Valores de entrada al patrimonio y valores de salida. Valor actual de créditos y deudas. Activos y pasivos en moneda extranjera. Valores recuperables. Resolución Técnica F.A.C.P.C.E. N°. 17. Antecedentes. Estructura. Vigencia. Normas generales y particulares de medición.

Objetivos Específicos

- Que el alumno comprenda el objetivo de la información contable.
- Que el alumno reconozca los requisitos mínimos que debe reunir la información contable para que logre su objetivo.
- Que el alumno logre identificar las normas contables vigentes y realice su comparación con normas internacionales.
- Que el alumno reconozca las distintas opciones de valuación y medición que se desarrollan en los diferentes modelos contables.

- Que el alumno conozca y analice los distintos criterios de valuación de bienes y deudas al cierre del período, tanto desde el punto de vista normativo como doctrinario.

Bibliografía

- Enrique Fowler Newton (2010). Cuestiones contables fundamentales. Edit. La Ley. 5ta. Edición. Cap. I al XIV.
- Resoluciones Técnicas Nro. 16, 54 y 56 de la F.A.C.P.C.E.
- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018) Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Errepar. Cap I, al IX
- Enrique Fowler Newton (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo I Cap. I y II.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

UNIDAD 2

IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto Diferido. Correcto devengamiento del cargo por impuestos. Método del pasivo/balance. Tratamiento de Quebrantos impositivos/ Normas internacionales

Objetivos Específicos

- Que el alumno comprenda y replique el correcto devengamiento de los cargos por impuestos y la contabilización de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Bibliografía

- Enrique Fowler Newton (2016). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 7ta. Edición. Tomo I – Cap. XVIII
- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap.X
- Resolución Técnica Nro. 54 y 56 de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

UNIDAD 3

NORMAS DE EXPOSICIÓN

Resolución técnica F.A.C.P.C.E. N° 8. y N° 9. Estado de Situación Patrimonial, Contenido, Rubros. Estado de resultados. Conceptos, Estructuras. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Contenido, estructura, modificación de ejercicios anteriores. Estado de Flujo de Efectivo. Propósito de este estado. Conceptos y definiciones. Estructura. Actividades. Norma Internacional de Contabilidad N° 7.

Objetivos Específicos

- Que el alumno conozca y aplique los criterios de exposición de los Estados Contables tanto desde el punto de vista normativo como doctrinario.

Bibliografía

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap. XI a XVI.
- Enrique Fowler Newton (2016). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo II. Cap.22 a 26

- Resoluciones Técnicas 54, 56 y 25 de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

UNIDAD 4

EL ANALISTA DE ESTADOS CONTABLES

Estados Contables y tomas de decisiones. Análisis externo e interno. Tipos y características del analista. Validez limitada de las conclusiones. Inclusión de indicadores en los estados contables. Difusión pública de informes o de indicadores
Lectura de información contable. La memoria. Toma de conocimiento. Análisis crítico. Conocimiento de la industria. Lectura de informes de contadores públicos. Informes de auditoría. Informes de revisiones (limitadas). Certificaciones literales. Lectura de otros elementos Adecuación de la información. Tareas preparatorias. Comparaciones entre datos absolutos. Cálculo de variaciones. Cálculo de razones. Cuestiones generales. Análisis vertical. Análisis de tendencia. Análisis de rotación. Aspectos básicos. Flujos a considerar. Saldos a considerar. Limitaciones. Análisis de regresión y correlación. Comparaciones con presupuestos. Evaluación de la suficiencia de las conclusiones

Objetivos Específicos

- Que el alumno conozca las diferentes posiciones del analista de EECC y sus diferentes requerimientos.
- Que el alumno se introduzca en la metodología de lectura de EECC.
 - Que el alumno conozca los elementos de los EECC.
 - Que el alumno comience a identificar la ubicación de la información necesaria.

Bibliografía

- Enrique Fowler Newton (2002). Análisis de Estados Contables. Edit. La Ley. 3ra. Edición. Cap.II, III,

UNIDAD 5

ANÁLISIS DE ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y RENTABILIDAD

Solvencia. Endeudamiento. Patrimonio al activo. Liquidez corriente. Prueba ácida. Altman. Razón de inmovilización. Antigüedad y vida útil de los bienes de uso. El capital corriente. Concepto. Análisis del capital corriente. Análisis del pasivo corriente. Plazo de cancelación total. Plazo promedio de cancelación. Análisis del activo corriente. Disponibilidades y colocaciones temporarias. Créditos por ventas. Otros créditos. Bienes de cambio. Productos terminados y mercaderías de reventa. Productos en proceso y semielaborados. Materias primas y materiales. Plazo medio de realización por componente. Plazo medio de realización del rubro. Plazo medio de realización del activo corriente. Razón entre los plazos medios de realización del activo y de cancelación del pasivo corriente. Clases de resultados. De actividades continuas, discontinuadas y nuevas. Ordinarios y extraordinarios. Del activo y del pasivo. Principales y secundarios. Indicadores generales. Rentabilidad de la inversión de los propietarios. Costo de financiamiento. Participaciones de terceros en los resultados de sociedades controladas. Rentabilidad del activo. Rentabilidad de la “inversión permanente”. Rentabilidad de componentes del activo. Apalancamiento y Spreads. La EBIT y la EBITDA. Indicadores

basados en la cifra de ventas. Resultantes del análisis vertical del estado de resultados. Cobertura de cargos financieros. La fórmula de Du Pont. Análisis de variaciones. Cuestiones generales. Cuestiones específicas. Análisis de tendencias. Lectura de información contable. Lectura de informes de contadores públicos. Lectura de otros elementos. Tareas preparatorias.

Objetivos Específicos

- Iniciar al alumno en el manejo de los primeros índices patrimoniales.
- Introducir al alumno en el concepto del capital corriente y sus indicadores.
- Que el alumno conozca los diferentes indicadores de rentabilidad.
- Que el alumno comience a analizar la información que cada índice le brinda. Por separado y en conjunto.

Bibliografía

- Enrique Fowler Newton (2002). Análisis de Estados Contables. Edit. La Ley. 3ra. Edición. Cap. IV, V, VI

UNIDAD 6

ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Valor predictivo de la información. Partidas anormales. Financiación de las inversiones. Valores absolutos. Ratios. Análisis vertical. Otras comparaciones entre cifras del estado. Comparaciones con deudas. Comparaciones con importes devengados. Análisis de tendencias.

Objetivos Específicos

- Que el alumno una vez entendido los diferentes métodos de exposición del Estado de Flujo de efectivo, comience a analizar la información que este contiene.

Bibliografía

- Enrique Fowler Newton (2002). Análisis de Estados Contables. Edit. La Ley. 3ra. Edición. Cap. VII

UNIDAD 7

INFORMES

Introducción. Cuestiones generales. Unidad de medida. Estructura. Uso de gráficos. Lectura de información contable.

Objetivos Específicos

- Que el alumno conozca cómo presentar un informe gerencial, defender sus ideas, proponer soluciones.

Bibliografía

- Enrique Fowler Newton (2002). Análisis de Estados Contables. Edit. La Ley. 3ra. Edición. Cap. IX.

UNIDAD 8

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS SOCIETARIOS

Objetivo. Definiciones. Alcance. Conceptos de Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, control, control conjunto, influencia significativa. Concepto del método de valor patrimonial proporcional. Adquisición de inversiones donde se ejerce control, control conjunto e influencia significativa. Valor llave. Imputación a resultados. Medición inicial, posterior, discontinuación del método. Presentación, Revelaciones. Normas técnicas vigentes.

Objetivos Específicos

- Que el alumno se introduzca en el concepto de combinaciones de negocios.
- Que el alumno conozca los criterios de medición para las inversiones permanentes en sociedades
- Que el alumno se familiarice en el estudio y comprensión de las normas contables.

Bibliografía

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap. XVIII
- Enrique Fowler Newton (2016). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 7ma. Edición. Tomo II. Cap.20
- Resolución Técnica Nro. 54 y 56 de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB
- Hernán P. Casinelli. (2020). Estados Financieros, Consolidados y Separados Vol. 3. Osmar D. Buyatti Libería Editorial. Cap. XI y XII

UNIDAD 9

CONSOLIDACIÓN DE EECC

Objetivos. Definiciones. Normas sobre presentación de estados contables consolidados y evaluación de control. Aplicación de la definición de control. Procedimiento de consolidación. Presentación de participaciones no controladas. Revelaciones. Normas contables vigentes.

Objetivos Específicos

- Que el alumno se introduzca en el concepto de combinaciones de negocios.
- Que el alumno conozca los criterios de exposición para las inversiones sobre las que se ejerce control.
- Que el alumno se familiarice en el estudio y comprensión de las normas contables.

Bibliografía

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap XIX
- Enrique Fowler Newton (2016). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 7ma. Edición. Tomo II. Cap. 21
- Resolución Técnica Nro. 21 de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB
- Hernán P. Casinelli. (2020). Estados Financieros, Consolidados y Separados Vol. 3. Osmar D. Buyatti Libería Editorial. Cap. II, III, VI y X

UNIDAD 10

CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS CONJUNTOS

Objetivos. Definiciones. Alcance. Clasificaciones. Tratamiento Contable. Revelaciones. Normas contables vigentes.

Objetivos Específicos

- Que el alumno se introduzca en el concepto de combinaciones de negocios.
- Que el alumno conozca los criterios de exposición para las inversiones en negocios conjuntos.
- Que el alumno se familiarice en el estudio y comprensión de las normas contables.

Bibliografía

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap. XVII
- Enrique Fowler Newton (2016). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 7ma. Edición. Tomo II. Cap. 19
- Resolución Técnica Nro. 54 y 56 de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB
- Hernán P. Casinelli. (2020). Estados Financieros, Consolidados y Separados Vol. 3. Osmar D. Buyatti Libería Editorial. Cap. IV

UNIDAD 11

MONEDA FUNCIONAL Y CONVERSIÓN

Moneda funcional. Concepto. Método de Aplicación. Conversiones de estados contables para su consolidación o para la aplicación del método de valor patrimonial.

Objetivos Específicos

- Que el alumno se introduzca en el concepto de combinaciones de negocios.
- Que el alumno conozca los criterios para la conversión de estados contables.
- Que el alumno se familiarice en el estudio y comprensión de las normas contables.

Bibliografía

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap. XX
- Enrique Fowler Newton (2016). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 7ma. Edición. Tomo II. Cap. 22
- Resolución Técnica Nro. 54 y 56 de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB
- Hernán P. Casinelli. (2020). Estados Financieros, Consolidados y Separados Vol. 3. Osmar D. Buyatti Libería Editorial. Cap. VII

UNIDAD 12

ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS

Introducción. Necesidad de confección de EECC proyectados. La Investigación y el desarrollo de EECC proyectados. Áreas de conocimiento involucradas.

Objetivos Específicos

- Que el alumno se introduzca en la confección de estados contables proyectados.
- Que el alumno conozca la importancia para la toma de decisiones.

Bibliografía

- Estados Contables proyectados. Lineamientos generales. Una tarea interdisciplinaria. Mario Biondi. Publicación "Contabilidad y Auditoría" Año 7 Nro. 14 – Dic. 2001

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Hacer hincapié en las posturas doctrinarias y conceptuales en cuestiones de medición.
- Identificar hechos y operaciones económicas y sus efectos sobre el patrimonio del ente.
- Definir la naturaleza, características y tratamiento contable de los rubros del Activo, Pasivo, Patrimonio Neto y Resultados
- Elaborar Estados Contables utilizando criterios doctrinarios y aquellos que surgen de la aplicación de normas contables legales y profesionales
- Desarrollar una fuerte capacidad de análisis con criterio contable, que permita al alumno interpretar y aplicar cualquier norma contable vigente o futura.
- Ampliar la capacidad de lectura e interpretación de los estados contables.
- Generar un fuerte espíritu crítico, formar conciencia y opinión propia con respecto a normas vigentes y sus posibilidades de cambio.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases son el momento de producción de conocimiento, el docente planea generar un espacio de discusión y debate, donde simplemente direcciona al alumno a arribar a sus propias conclusiones.

Se establece un régimen de 6 horas semanales de clases, de cursado obligatorio a un 75% del total de clases presenciales, las que serán distribuidas en dos clases de tres (3) horas cada una, en las que se alternarán conceptos teóricos con ejemplos y ejercicios para la mejor integración de los mismos.

Cuando la asignatura se dicte bajo la modalidad semipresencial, el docente a cargo del curso podrá, de acuerdo con el cronograma y plan de clases, generar un espacio de horas prácticas virtuales sincrónicas y/o asincrónicas respetando un máximo de 50% de la carga horaria de la Asignatura.

A. Metodología de Trabajo para la Formación Teórica:

En cada clase

- El docente presenta una situación ya sea real o imaginaria y les propondrá a los alumnos arribar a una solución.

- A través de la presentación de diferentes doctrinas el docente irá introduciendo al alumno en las posibles conclusiones. Para dicha presentación el docente utilizará diferentes materiales: lectura de material técnico, presentaciones en powerpoint, recortes periodísticos, material audiovisual diverso, etc.
- Se estimulará a los alumnos a arribar a conclusiones propias, priorizando que puedan incorporar lenguaje técnico a la hora de expresar sus ideas.
- Se propondrán ejemplos simples para evaluar el nivel de comprensión de los conceptos desarrollados.
- A continuación, se procederá a resolver ejercicios más complejos de la guía de trabajos prácticos que se establece como material obligatorio de trabajo.
- Ciertos ejercicios, dada su complejidad y extensión, requieren de la utilización de una hoja de cálculo, herramienta con la que, por otro lado, deseamos que el alumno se familiarice.

Por lo tanto, para ciertos ejercicios y ciertos temas, la propuesta pedagógica será que el estudiante de forma asincrónica pueda realizar la resolución del ejercicio utilizando esas herramientas que son de uso profesional frecuente. La resolución del ejercicio por parte del docente quedará con una explicación grabada dentro del aula virtual, para que el alumno pueda autocorregir la actividad.

- Se le dará fin a la clase permitiendo una ronda de preguntas donde el docente promoverá que los propios compañeros respondan las consultas efectuadas.

B. Metodología de trabajo para la formación práctica

La formación práctica propondrá al alumno dos tareas: generar un informe donde analice la situación económica financiera de un ente de oferta pública y realizar un balance proyectado de manera individual con una situación propuesta por el docente.

Respecto del informe, el docente proveerá de los Estados Contables correspondientes a tres (3) ejercicios publicados en la comisión nacional de valores e irá guiando a los estudiantes en el proceso de investigación y análisis.

Finalmente, junto con la entrega del informe los alumnos, en grupos, deberán defender las conclusiones obtenidas.

Respecto del armado de un balance proyectado, deberá utilizarse un ejercicio de simulación donde se le brindarán al alumno una serie de consignas que le facilitarán la ejecución del trabajo.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

En base a dos instancias de evaluación parcial implementadas durante el dictado del curso. En él se requerirá, además del 75% de asistencia a las clases presenciales, una nota igual o mayor a 4 (cuatro) puntos en cada evaluación para mantener la regularidad y, por último, aprobar con nota mínima de 4 (cuatro) la instancia del examen final oral para la aprobación de la materia.

Para la promoción directa (sin examen final), se requerirá, además del 75% de asistencia, una calificación de 7 (siete) o más en cada una de las instancias mencionadas anteriormente.

Se prevé una instancia recuperatoria de uno de los exámenes parciales, en caso de obtener menos de 4 (cuatro) en la calificación de alguno de ellos, que habilitará para regularizar la materia a instancias del examen final.

El examen es una instancia de aprendizaje más, por lo tanto, resulta imprescindible que cada alumno reciba una retroalimentación adecuada al finalizar los mismos, para que logre corregir cualquier concepto o elemento que se haya considerado en falta. De igual manera, la participación en clases, la dedicación, la habilidad para defender sus ideas y expresarlas con claridad será considerada a la hora de la calificación. Las tareas prácticas propuestas serán también parte de la evaluación final de la materia, no pudiendo promover ni regularizar la materia (aun habiendo cumplido con las calificaciones necesarias) sin la presentación y defensa de ambos trabajos.

CRONOGRAMA DE CLASES

Clase	Contenido	Clase	Contenido
1	Unidad 1. Introducción	2	Unidad 1. Ejercicios de repaso
3	Unidad 2. Impuesto diferido	4	Unidad 2. Impuesto diferido
5	Unidad 2. Impuesto diferido. Ejercicios	6	Unidad 2. Impuesto diferido. Ejercicios
7	Unidad 3. Estado de Flujo de Efectivo	8	Unidad 3. Ejercicios y ejemplos de EFE
9	Unidad 3. Ejercicios y ejemplos de EFE	10	Unidad 3. Ejercicios y ejemplos de EFE
11	Unidades 4 y 5. Análisis EECC	12	Unidades 6 y 7. Análisis
13	Repaso y dudas	14	1er examen parcial
15	Unidad 8. Valor Patrimonial Proporcional	16	Unidad 8. Valor Patrimonial Proporcional
17	Unidad 8. Ejercicios y ejemplos de VPP	18	Unidad 8. Ejercicios y ejemplos de VPP
19	Unidad 9. Consolidación	20	Unidad 9. Ejercicios y ejemplos de consolidación
21	Unidad 9. Ejercicios y ejemplos de consolidación	22	Unidad 9. Ejercicios y ejemplos de consolidación
23	Unidad 10. Negocios conjuntos	24	Unidad 10. Ej. Y ejemplos de Neg. Conjuntos
25	Unidad 11. Moneda funcional y Conversión	26	Unidad 11. Ejercicios y ejemplos
27	Unidad 12. EECC proyectados	28	Unidad 12. Trabajo práctico
29	Repaso y dudas	30	2do. Examen parcial
31	Presentación de TP integrador	32	Recuperatorios

Wuy

